



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: PLANILLAS DE CÁLCULO (EXCEL) NIVEL BÁSICO (28-22)

VISTO:

Lo resuelto por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, la Disp. SE-CFJ N° 02/22, la solicitud efectuada por la Dirección de Factor Humano Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la realización de la actividad "Planillas de cálculo (Excel) - nivel básico".

Que a tal fin se designó como capacitador a Miguel Prigioniero.

Que la Dirección de Factor Humano Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicitó el dictado de la actividad destinada a Agentes designados por el Departamento de Desarrollo Humano del Consejo de la Magistratura de la CABA.

Que la actividad se llevo a cabo los días 18 y 25 de marzo y 8 y 15 de abril de 2022 en la sede de la dependencia.

Que la Disp. SE-CFJ N° 02/22 estableció los montos de retribución para quienes desempeñen las tareas de capacitación, coordinación, dirección, evaluación de capacitandos, auxiliar docente, dictado de conferencias magistrales, exposiciones en jornadas, debates y mesas redondas e intérprete de Lengua de Señas Argentina en las actividades de capacitación organizadas por el Centro de Formación Judicial.

Que el art. 54 de la ley N° 7 (t.c. por ley 6347) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

El Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial DISPONE

1°) Certificase la participación de Miguel Prigioniero como capacitador durante diez (10) horas y evaluador en la actividad "Planillas de cálculo (Excel) - nivel básico" realizada los días 18 y 25 de marzo y 8 y 15 de abril de 2022 para la Dirección de Factor Humano del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2°) Apruébase el pago de la suma de pesos treinta y un mil novecientos cuarenta y cuatro (\$31.944,00) a Miguel Prigioniero, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 1° de la presente Disposición.

3°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.